

Expte. 0050267/2015

VISTO:

Que por resolución decanal n° 743/17 se admite a la Prof. Maisa Ronit Angelina Oliveira en la carrera del Doctorado en Historia con el proyecto de tesis doctoral titulado: *“El viejo patriciado y la sociedad nueva. La integración de la inmigración italiana en la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX”*, dirigido por la Dra. Bárbara Ortuño Martínez; y

CONSIDERANDO:

que por un error involuntario se omitió designar, en su momento, a la Dra. Laura Valdamarca como Co-Directora del citado proyecto, según lo indicado por el Comité Académico de la carrera;

que se hace necesario realizar la designación correspondiente a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto oportunamente;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Laura Valdamarca como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la doctoranda Maisa Ronit Angelina Oliveira titulado: *“El viejo patriciado y la sociedad nueva. La integración de la inmigración italiana en la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX”*, dirigido por la Dra. Bárbara Ortuño Martínez en la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 26 FEB 2020  
RESOLUCION N°: 0066  
e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
UNC